

RESOLUCION
N° 207/88

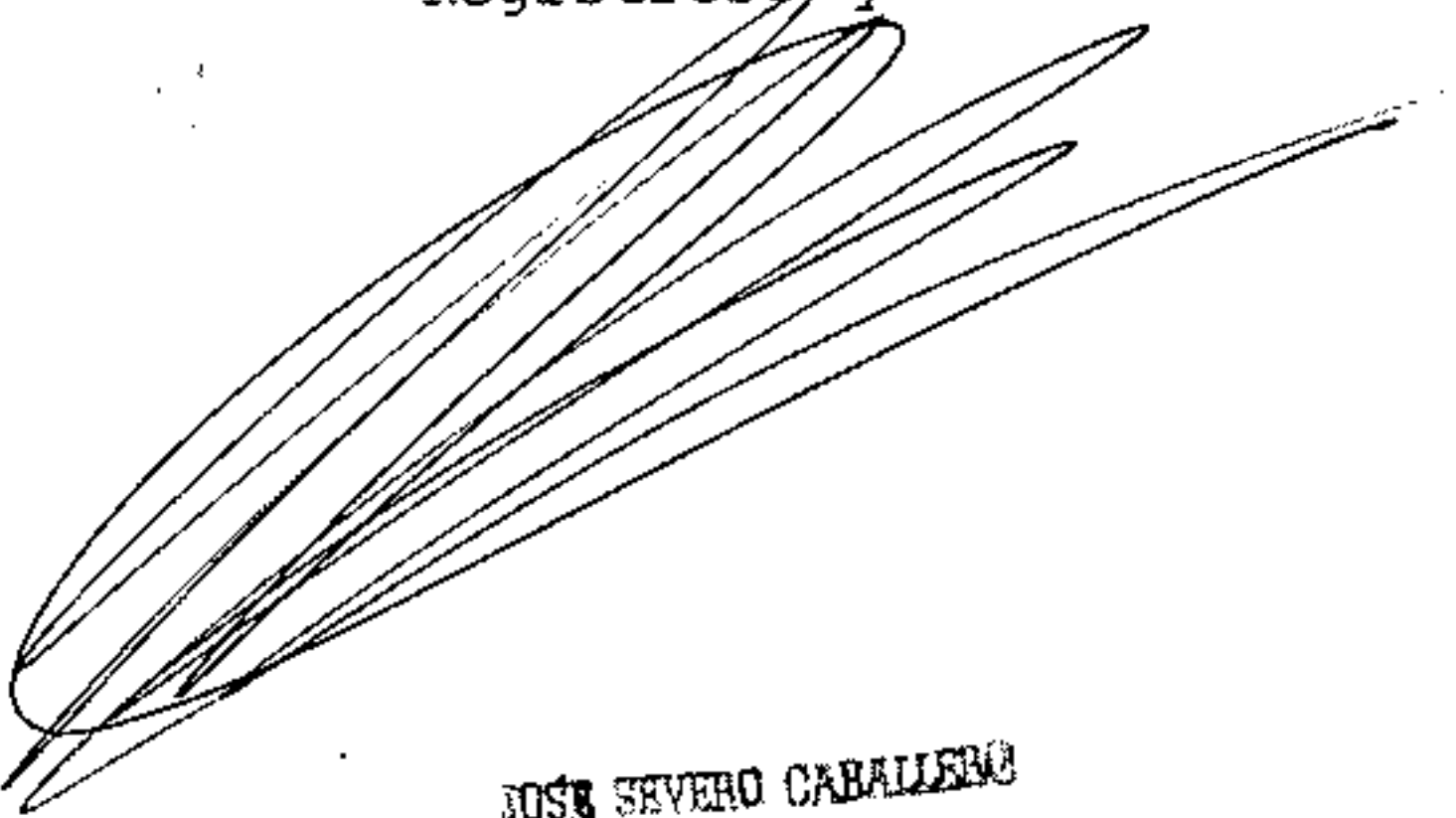
EXPEDIENTE N°4501/88
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1988.-

En atención a lo solicitado a fs. 43 y teniendo en cuenta lo expuesto, autorizase al Departamento de Compras a ampliar a treinta (30) días hábiles el plazo de entrega a fijar en el pliego correspondiente para el nuevo llamado a licitación autorizado a fs. 39.-

Regístrese y devuélvase las actuaciones.-



JOSE SEVERO CABALLERO